



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ**



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Médica Veterinaria Zootecnista
por la Facultad de Agronomía y Veterinaria

A la señorita

Jazmín Alondra Velasco Gloria

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día veintidós de septiembre de
dos mil veintiuno.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

El Secretario General
Lic. Marco Antonio Aranda Martínez

El Rector de la Universidad
Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra